

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 1 de 11

ACTA No. 067
(25 DE AGOSTO 2023)

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA VEINTICINCO (25) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023).

En la ciudad de Duitama a los veinticinco (25) días del mes de agosto de dos mil veintitrés (2023), siendo la siete de la mañana (7:00 a.m.), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, según convocatoria hecha a los Honorables Concejales, por parte del presidente de la Corporación.

El H.C. JOSÉ JULIÁN CHÍA MATALLANA, Presidente de la Corporación, presenta un cordial saludo a los asistentes; seguidamente solicita a la secretaria hacer lectura del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

4º. HIMNO A DUITAMA

5º. CONTROL POLÍTICO

- **INTERVENCIÓN DEL SEÑOR INGENIERO CESAR SILVA PÉREZ SECRETARIO TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE DUITAMA.**

6º. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

7º. PROPOSICIONES

8º. ASUNTOS VARIOS

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN

El H.C. JULIO ENRIQUE SALCEDO LÓPEZ, eleva la oración al Todopoderoso.

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

Por Secretaría se hace el llamado a lista, verificándose la presencia de los siguientes Concejales:

CASTILLO NIÑO DORIS YOLANDA
CHÍA MATALLANA JOSÉ JULIÁN
FIGUEROA CORDÓN LUIS ALIRIO
FLECHAS GÓMEZ WILLIAM
HIGUERA MORALES WILLIAM RENÉ
RODRÍGUEZ SIERRA HÉCTOR JULIO
RODRÍGUEZ ROMERO HERNÁN DANILO
SALCEDO LÓPEZ JULIO ENRIQUE
TORRES TOBITO CARLOS ENRIQUE

Por Secretaria se informa que existe quórum suficiente para deliberar y decidir validamente.

ACTA No. 067	FECHA: 25 DE AGOSTO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO DELGADILLO	REVISÓ: ELIZABETH BECERRA RIVERA

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 2 de 11

3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente, pone en conocimiento y solicita la modificación del orden del día, para que en lugar de escuchar al señor Secretario de Tránsito y Transporte Municipal; se continúe escuchando al señor Coronel (r) JOSÉ FERNANDO BARAJAS Secretario de Gobierno, en virtud que el día de ayer se tuvo que levantar la sesión por falta de quorum.

El presidente abre la discusión y somete a discusión la modificación que acaba de presentar.

Es aprobada por mayoría.

La presidencia expresa que se continúa con el debate del día anterior, pregunta a la bancada citante Cambio Radical si tiene algo que aportar. No hay ninguna solicitud por la bancada citante, pregunta al H.C. HERNÁN DANILO RODRÍGUEZ si quiere continuar con su intervención, luego de esto dará paso a la intervención de la comunidad, cerro las intervenciones. Se continúa con el Coronel Barajas y se da por terminado el informe de control político.

Por Secretaría se hace el llamado a lista, verificándose la presencia de los siguientes Concejales:

CASTILLO NIÑO DORIS YOLANDA
CHÍA MATA LLANA JOSÉ JULIÁN
FIGUEROA CORDÓN LUIS ALIRIO
FLECHAS GÓMEZ WILLIAM
HIGUERA MORALES WILLIAM RENÉ
RODRÍGUEZ SIERRA HÉCTOR JULIO
RODRÍGUEZ ROMERO HERNÁN DANILO
SALCEDO LÓPEZ JULIO ENRIQUE
TORRES TOBITO CARLOS ENRIQUE.

Por Secretaria se informa que existe quórum suficiente para deliberar y para decidir validamente.

3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Es aprobada por mayoría.

4º. HIMNO A DUITAMA

Se escuchan las notas del Himno a Duitama.

5º. CONTROL POLÍTICO

- **CONTINUACIÓN INTERVENCIÓN DEL SEÑOR CORONEL (R) JOSÉ FERNANDO BARAJAS SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE DUITAMA.**

Según control de asistencia se registra el ingreso de los siguientes Honorables Concejales: CENTENO AGUDELO HÉCTOR MATEO, GARCÍA RUBIO JULIÁN DAVID, PINZÓN CARDOZO SEGUNDO, PUENTES LEÓN RONALD FRANCCESCO, PUERTO MEDINA OMAR JAMES.

El presidente menciona que continúan con el debate del día de ayer, pregunta a la bancada citante si tiene algo que aportar; no hay apreciaciones por la bancada citante. Le concede el uso de la palabra al H.C. HERNÁN DANILO RODRÍGUEZ ROMERO para que continúe con su intervención.

El H.C. HERNÁN DANILO RODRÍGUEZ ROMERO: Realiza un cordial saludo a los asistentes, y continua con su intervención mencionando que da la bienvenida primeramente al Coronel BARAJAS, y lamentar lo que ocurrió el día de ayer; pues bajo la presidencia del Honorable Concejal CHÍA, se estaban dando todas las garantías en cuanto a transmisión y en cuanto a comunicación de lo que se estaba discutiendo en el Concejo Municipal y lamentablemente por falta de quorum, se rompe, se levanta la sesión; y quiere dejar constancia que ya es la segunda vez que ocurre, como les ocurrió igualmente con el control político de Culturama, pues hacer un llamado a que destinen el tiempo suficiente como Concejales para poder continuar con esos controles políticos que tienen previstos de aquí hasta el treinta y uno (31) de agosto. Le señala al Coronel BARAJAS que el día de ayer, antes de que se levantara la sesión, estaba hablando sobre el tema de los recursos de la Gobernación, fue insistente en cuanto a lo siguiente; es que la falta de estructuración de un proyecto de fondo,

ACTA No. 067	FECHA: 25 DE AGOSTO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO DELGADILLO	REVISÓ: ELIZABETH BECERRA RIVERA

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 3 de 11</p>

de calidad y con las garantías suficientes para que se puedan obtener esos recursos que ya están destinados, pues ha sido el mayor impedimento para que puedan avanzar en varios aspectos con respecto a la adquisición de cámaras y elementos tecnológicos.

Como lo decía el día de ayer, muchísimas personas hablan y hablan, y hablan, sobre la ausencia de inversión y la ausencia de recursos por parte de la Gobernación para el municipio de Duitama, haciendo críticas que a veces son bastante alejadas de la realidad; pero lo que, si es cierto, es que la Gobernación ha mostrado su disposición para ayudar con algunos temas del municipio de Duitama, y se quisiera que fueron muchísimos más los ejes de discusión con la Gobernación para poder traer ayudas a Duitama; pero, también hay una cosa que es muy cierta, y es que Duitama en estos tres (3) años y ocho (8) meses que llevan del presente periodo constitucional, no va a hablar ni a referirse a la actual Administración, sino a la primera Administración que tuvieron en el presente cuatrefeño, pues, el gran inconveniente ha sido la estructuración de los proyectos.

Indica que no sacan absolutamente nada con ir a presentar unos proyectos que nada tiene que ver con la realidad del municipio, que solo se trata de presentar por presentar unos proyectos a la Gobernación para que allá se los devuelvan. Se trata es de estructurar de fondo, de acuerdo a las necesidades reales que tiene el municipio; hacer la estructuración y presentarlos de acuerdo a las prioridades que se tienen. Para el caso de las cámaras y el tema de la seguridad, en noviembre del 2021, la Gobernación hizo ese anuncio le menciona al Coronel Barajas; de los recursos que iban a destinarse al municipio de Duitama, para complementar un proyecto que ya se estaba estructurando en el municipio en ese momento, que tenía que ver, única y exclusivamente con aumentar la percepción de seguridad, con darle más herramientas a la Policía, y era el tema de las cámaras.

En ese momento el Gobernador de Boyacá RAMIRO BARRAGÁN, le prometió al municipio de Duitama seiscientos millones de pesos (\$600.000.000), para complementarlos con los mil doscientos (1.200) que ya estaban destinados y que habían sido aprobados en el Concejo Municipal para poder estructura ese convenio, ese proyecto, y lamentablemente a agosto de 2023 la presente Administración fue incapaz de poder traer esos recursos, y cree que ya en los cuatro (4) meses que quedan de la vigencia 2023, va a ser muy complicado, están en plena ley de garantías, y pues, volver a darle trámite a ese proyecto va a ser muy difícil; ojalá lo pudieran hacer, porque seiscientos millones de pesos (\$600.000.000), para lo que requiere Duitama, parece una inversión bastante pequeña pero para los problemas de fondo que tiene Duitama en materia de seguridad; seiscientos millones de pesos (\$600.000.000), pueden ser un primer paso, o una cuota inicial para poder resolver algunos de los inconvenientes que se tienen.

Ahora bien, cree y le menciona al Coronel BARAJAS, que no ha habido una priorización real de las necesidades del municipio. Ayer hablaban en la sesión, de que no es posible que estando en el octavo (8) mes de la vigencia 2023, la inversión por parte de la sectorial de la Secretaría de Gobierno sea tan solo de ciento ochenta y ocho millones de pesos (\$188.000.000), que hay ochocientos noventa y cinco millones de pesos (\$895.000.000), por comprometer; pero entonces, le hace una pregunta, esos \$895 que quedan por comprometer en esta vigencia ¿nada tiene que ver con los mil doscientos millones de pesos (1.200.000.000) del tema de cámaras? le pregunta de manera respetuosa para que les explique el Coronel Barajas, porque esos mil doscientos (1.200) no están dentro del presupuesto que está por comprometer bajo la tutela de la Secretaría de Gobierno; porque al fin y al cabo vuelve a insistir y el día de ayer fue muy claro con el recuento, que desde septiembre del 2021 hasta agosto del 2023, se han dado más de uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis momentos procesales, en los cuales el Concejo Municipal le ha aprobado esos recursos a la Secretaría de Gobierno para la adquisición de las cámaras; en el superávit, en el Presupuesto General del Municipio, en el superávit del superávit y nuevamente en el superávit de este año y en las vigencias futuras aprobadas en diciembre del 2022.

Entonces, lo que ve clarísimo es que ellos tienen al frente de la actual Administración, excelentes personas como es el Coronel Barajas, y ayer algunos compañeros le reconocían esa calidad humana con la que ha asumido el reto de dirigir la Secretaría de Gobierno, pero sin ánimo de ofender, sin ánimo de entrar en controversia y no lo dice únicamente por el caso de la Secretaría de Gobierno, sino lo dice por varias de las sectoriales del municipio de Duitama, como por ejemplo la Secretaría de Educación es pésima; pero allí se tiene buenas personas al frente de las carteras, pero pésimos ejecutores, o no sabe si es que hay de fondo un tema, vuelve a insistir un tema en materia contractual y en materia de planeación, porque ha visto al Alcalde de Duitama, radicando un pocotón de hojas y unas cajas en la Secretaría de Planeación del Departamento, en el Ministerio del Deporte, en el Ministerio de Vivienda y al día de hoy después de casi dos años, de gestión, de vigencia del presente mandato "Duitama para pocos"; todos esos proyectos que han sido radicados en los entes Departamentales y en los entes Nacionales ninguno ha sido aprobado, ni ninguno ha sido viabilizado, porque se piensa que hacer un render e ir a hablar con los amigos del amigo es garantía de que les van a dar los recursos. Acá lo que se necesita es profesionalismo, y estricta observancia y vigilancia de las leyes en materia contractual y en materia de planeación, para poder estructurar un proyecto y no han sido capaces de eso.

<p>ACTA No. 067</p>	<p>FECHA: 25 DE AGOSTO DE 2023</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO DELGADILLO</p>	<p>REVISÓ: ELIZABETH BECERRA RIVERA</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 4 de 11

Vuelve a insistir, que allí hay personas que son inclusive del partido al que pertenece se la pasan diciendo que la Gobernación de Boyacá, no ha sido capaz de cumplirle a Duitama; lo que pasa es que como dicen “ayúdame que yo te ayudaré”, porque si esta la intención y están los recursos como pasa con el tema de las cámaras, pero la Administración de Duitama es incapaz de presentarle un proyecto acorde a las normas y un proyecto serio; pues, la Gobernación no va a destinar la plata, ni el Ministerio, ni el Gobierno Nacional, ni nadie, porque darle una plata al municipio de Duitama en las actuales circunstancias en las que están, es seguir fomentando la corrupción que se está viviendo en el municipio.

Con respecto al tema de la Cultura Bolivariana, Coronel Barajas, cuando vino el gerente de Culturama, indagaron sobre como la forma se había contratado la Semana Bolivariana, y se entiende que entre dos entes del nivel municipal; uno descentralizado y el otro del nivel central, como es la Alcaldía y el descentralizado como es Culturama, pues tiene que haber una colaboración y una coparticipación de todos esos eventos de orden cultural; y más teniendo en cuenta de que se le habían invertido más de casi mil millones de pesos (\$1.000.000.000) a esa semana de la Cultura Bolivariana.

Expresa, que no le queda claro es hubo una evidente falta de control en esos eventos y el señor Coronel Barajas ayer les decía algo clave había muchísimos eventos por parte de Culturama, pero había pocos policías, poco personal logístico, y poco personal de apoyo para prestar la seguridad y garantizar el desarrollo normal de esos eventos; y le dice una cosa al Coronel, que si ellos hubieran tenido claro cuál es la capacidad de reacción de la policía de de la logística, porque ellos les presentan un plan de acción y de contingencia para esos eventos; y si él sabía que no tenían capacidad de reacción las fuerzas policiales que están en Duitama, entonces porque dan el permiso para hacer esos eventos, por más allá de que sean eventos institucionales, por más allá de que sean eventos del municipio de Duitama pero es que aquí, lo que tiene que primar, es la seguridad y la vida, le parece gravísimo y él participó en uno de los eventos y el ingreso a la Plaza de los Libertadores no estaba regulado en lo absoluto, no había ninguna especie de control, no había policía suficiente para poder contener una emergencia dentro de la plaza de los Libertadores y lo más grave; cómo vienen a decirle a la ciudadanía que la persona que perdió la vida fue en un hecho aislado que nada tenía que ver con la celebración de la Semana de la Cultura Bolivariana, claro que tenía todo que ver, lo que pasa es que no se presentaron los protocolos de seguridad necesarios para poder garantizar o para mitigar, porque no es garantía que esté la policía que no se va a presentar un altercado; pero que hagan un buen ejercicio de control, que no que haya un buen control, pues va a ayudar a mitigar un poco el riesgo.

Que no haya controles para revisar requisar a los participantes del evento de si van a ingresar con armas corto punzantes, que no haya un control sobre el licor que se estaba vendiendo ese día en la plaza de los Libertadores y que no haya un control, y es que no estaba ni siquiera autorizada la venta de licor, pero se está vendiendo y en botellas de vidrio aumentando el riesgo. Entonces, como ocurrió el año pasado con la celebración de la Semana de la Cultura Bolivariana y lo que sí evidencia, es que por el simple hecho de que es Culturama quien va a desplegar la logística para celebrar el evento; la Secretaría de Gobierno se hace la de la vista gorda y no da escrito cumplimiento a todas las normas para eventos masivos conglomerados masivos, no se dan los estrictos; fuera un tema de un particular van y hacen el control, y al particular si le exigen una inversión multimillonaria en logística, seguridad, y en temas para contener emergencias; pero a Culturama desde el año pasado, cuando se celebró bajo la presente Administración, la primera Versión de la Semana de la Cultura Bolivariana, se dejó claro que para Culturama se hacen de la vista gorda los de la Secretaría de Gobierno y se lo dice con todo respeto al señor Coronel Barajas.

Por ultimo concluye diciéndole al señor Secretario de Gobierno, a concepto personal, es que la presente Administración quiso vender que era capaz de manejar el tema de la seguridad en el municipio de Duitama, pero no lo fue la conclusión es que no lo fue; y el primer indicador para controvertir esa versión de la Administración es que no fue capaz de invertir ni siquiera en un año doscientos (200), trescientos millones de pesos (\$300.000.000), para aumentar las herramientas, no solo de la Secretaría de Gobierno sino de la Policía, y a principio de año duraron los agentes parqueados en la estación, porque la Administración no fue capaz de concretar el convenio, estructurar el convenio, para darles la gasolina y todas las herramientas que ellos necesitan para funcionar. Prosigue diciendo que, como le van a exigir a la Policía que salga a contener un robo o un evento de inseguridad complejo, cuando no tiene gasolina, no tienen pie de fuerza; pues claro, ellos también son seres humanos, la vida de ellos también debe primar por encima de lo demás. Entonces, allí lo claro está que la Secretaría de Gobierno no les dio las herramientas, ellos siguen pasándose por la faja el principio de planeación, y absolutamente todos los principios que tiene la ley 80; en cuanto a contratación pública. Concluye su intervención, formulándole una pregunta al señor Coronel Barajas y es que le responda ¿Cuál es el balance que tiene en materia de seguridad y logística del evento de la Semana de la Cultura Bolivariana?

El presidente, agradece la intervención del H.C. HERNÁN DANILO RODRÍGUEZ ROMERO, y menciona que se continuará con la participación de la ciudadanía, donde cada uno va a tener cinco minutos para intervenir.

ACTA No. 067	FECHA: 25 DE AGOSTO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO DELGADILLO	REVISÓ: ELIZABETH BECERRA RIVERA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 5 de 11

El señor JEISON ARDILA: Saluda a los asistentes, e interviene mencionando que viene como habitante de un sector que ha sido olvidado por la presente Administración, vive en el barrio la Fuente de la ciudad de Duitama; de la Duitama que supuestamente es para “todos”, un barrio que ha sido olvidado por la Administración, en el que se ha encontrado una falencia en el tema de la inseguridad. El barrio de la Fuente, es un barrio que, ha propendido por tener su propia seguridad sin esperar nada del municipio, los mismos vecinos reunieron recursos y lograron instalar un circuito cerrado de cámaras, en el que ellos mismos, hacen el monitoreo; porque ellos quieren su propia seguridad, un monitoreo que podría ser de gran ayuda para solucionar problemas de inseguridad si contaran con la colaboración de la Policía le indica el señor Comandante de Estación de Policía. En el barrio la Fuente, hay una reserva natural que ha sido utilizada para el hampa; y presuntamente a los alrededores del barrio hay expendio de estupefacientes, y la loma como le dicen, que hoy en día es reserva natural, ha sido utilizada para el consumo. Hay constante consumo en el barrio la Fuente, de hecho, a veces son tan descarados, que, por las mismas calles, o se sientan en una acera de una cuadra del barrio, y empiezan a consumir; de igual manera, los delincuentes después de cometer sus fechorías, utilizan la loma para el ocultamiento.

Continúa diciendo, que los vecinos continuamente hacen el monitoreo, porque cada uno tiene acceso a las cámaras y a las claves, cuando ven algo sospechoso utilizan la alarma comunitaria, cuando hay algo que requiera de la ayuda policial, hacen el respectivo llamado al cuadrante, pero no encuentran una respuesta positiva. Sino contestan las llamadas, porque se cansan de marcar y no contestan; y no sabe si es que los del cuadrante ya tienen guardados los teléfonos de los vecinos del barrio no las contestan, y cuando las contestan pues, no acuden al llamado.

Eso genera, de que, si no hay presencia policial, se siga utilizando el barrio y se siga utilizando la loma para el consumo y para el resguardo de los hampones. En cuanto al tema de la Semana Bolivariana, le indica al señor Secretario de Gobierno, y le manifiesta con gran tristeza, de que ellos vieron como les convirtieron una Semana Cultural en una verbena, y como es una constante de la presente Administración “sin planeación”, nada de lo que hace la Administración tiene planeación. Entonces, expresa que, si él va a cambiar una semana cultural por una verbena, donde le va a ofrecer espectáculos a la gente, donde va a ver consumo de bebidas, donde va a ver eventos hasta altas horas de la noche; lo primero lo que se debe garantizar a los asistentes es la seguridad, y eso no se garantizó. De igual forma, menciona, que, así como lo manifestaba el Secretario de Gobierno en el informe presentado, se hizo un desfile espectacular y le agradece por ello; pero asesinaron a un muchacho, una promesa del fútbol Duitamense y ¿Por qué lo asesinan?; independientemente de las situaciones externas que hayan pasado, ¿Por qué no había seguridad?, porque el municipio debió garantizar la seguridad antes, durante y después de los espectáculos eso no se vio.

Prosigue manifestando, hubo una reacción de la Policía, pero no era la que se espera; y le señala al señor Secretario de Gobierno, que primero que todo, tuvo que haber habido una requisita excesiva, segundo, no era la hora para continuar con los espectáculos, era una semana cultural, se debió prever una hora en la que se hubiese terminado todo y evacuado la gente del parque, pero eso no se hizo. Termina tarde la verbena, que eso eran verbenas, y la gente seguía en el consumo, en la guachafita, y eso no tuvo control. Duitama desde hace mucho tiempo, se ha visto inmersa en un tema de inseguridad complejo, han cambiado en la presente Administración, una administración de dos años, y cree en lo que tiene conocimiento, en la mayor cantidad de Secretarios de Gobierno y la inseguridad sigue igual.

Entonces, en lo poco que queda para acabar la vigencia, no sabe si se puedan subsanar todos esos temas, pero deja todas esas inquietudes al señor Secretario de Gobierno y al señor Comandante de la Estación de Policía, y le pide el favor de manera encarecida que le echen un ojito al barrio la Fuente; hace parte de la ciudad de Duitama, haya van a pedir votos, y haya la gente vota confiando en que se van a solucionar problemas; y si la gente hace el llamado al cuadrante de la policía, que atiendan a las llamadas.

El señor VICTOR JAIMES, presenta un saludo a los asistentes, e interviene mencionando primeramente que quiere hacer en mención el día de ayer que presenciaron el ejercicio que estaban desarrollando en horas de la mañana, quiere decirles que fue una falta de respeto para con ellos y para los que sí asistieron y se quedaron completamente en este control; tiene que decirles, que entraron, hablaron algunos y se fueron y por eso están nuevamente hoy reunidos. Entonces, con eso, termina dándole la razón a los comentarios del pueblo; y es que esto era un circo para impulsar campañas políticas que se están desarrollando en este periodo, para decir que hacían y ejercían ese control. Porque después de más de tres secretarios vienen a acorrallar al último y eso es nefasto para una administración. Sin embargo, ayer tuvo la oportunidad de comentarle la situación porque pensó que no iba a tener la oportunidad de asistir, y la inexperiencia también es un acto de corrupción.

El no saber qué hacer, el que lo coloquen a usted en un puesto público, en un cargo público y usted tenga la ignorancia de saber con qué herramientas cuenta, con qué departamentos puede trabajar al azar, eso también son actos de delincuencia y la palabra es que por “amor a Duitama” me lanzo, soy secretario hago tal cosa y eso es nefasto para una ciudad porque termina pagando el aprendizaje los ciudadanos Duitamenses. En

ACTA No. 067	FECHA: 25 DE AGOSTO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO DELGADILLO	REVISÓ: ELIZABETH BECERRA RIVERA

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 6 de 11

cuanto a la seguridad, hay tres puntos fundamentales que generan inseguridad y uno que le quedó grande a la secretaría y eso sí lo puedo decir con toda la certeza, porque dentro del periodo que ha ejercido el Coronel Barajas; el incremento de vendedores ambulantes que ya son prácticamente puestos ambulantes ha incrementado pero increíblemente, inclusive tenemos frente a las instalaciones el caso de su oficina de su recinto donde venden cuchillos y compran menores de edad, llaman a la policía y no sirve para nada, ¿Por qué? porque efectivamente no hay capacidad, y eso lo entienden, pero eso es algo mínimo y si quieren les puede mostrar las fotografías de los puntos. Y casualmente, dicen que cuando requisan son de los mismos que encuentran.

Siendo este un tema que le quedo grande a la presente Administración y no se imagina en diciembre con las ventas ambulantes, y sabe que eso no es populista, y que nadie se atreve a hablarlo, porque están haciendo campaña política. Pero es la verdad, y hay que ejercer un control; “es que tienen un derecho adquirido”, escuchó en estos días, eso es la estupidez más grande que ha escuchado, lo que tienen los vendedores ambulantes es una legítima confianza, y se debe analizar uno por uno, detalladamente; no se puede hacer una política pública de vendedores ambulantes en general, eso es imposible y tiene la experiencia necesaria para entender eso.

Entonces, le pide que tome de suma urgencia, decisiones con ese problema tan grande que está viviendo la ciudad de Duitama y el centro. Es que, si se analiza, hay más almacenes ambulantes que el resto, y los que pagan impuesto, los que pagan empleados, los que pagan el IVA, están siendo afectados; donde les tocó algunos, cortar un árbol para que no les diera sombra y se tuvieran que ir de ahí los vendedores ambulantes, imagínense el desespero de la comunidad.

Con relación al tema de movilidad, donde se llama a la número de la policía nacional y lo remiten con el número de la vigilante, de igual forma, la Secretaría de tránsito que es una dependencia de la Secretaría de Gobierno, que maneja el Coronel Barajas, no tiene una línea de atención inmediata, es el número de la vigilante o del vigilante, que en sus descansos si los llegan a llamar, les dicen que el único agente de tránsito y no sabe si es casualidad en las ocasiones que ha tenido que llamar, porque tiene un inconveniente grandísimo con una zona; es un señor Alexander. Entonces el tema de movilidad ni siquiera está regulado, y eso genera inseguridad claramente, riñas entre los mismos que están tratando de cobrar; como por ejemplo en la 19, no hay ninguno que esté trabajando.

Para finalizar, es muy importante, y es que URBASER le quedo grande también a Duitama, y eso que ha traído más recicladores informarles; porque se pueden formalizar los recicladores, y lo que trae ese reciclaje es el subsidio del vicio, y eso lo están obviando, y el Secretario de Gobierno, también tiene la capacidad y la facultad para dirimir ese tipo de conflictos que se están generando dentro de la Administración. Porque si el Secretario de Gobierno le habla a DAVID ORTEGA, él les dice que no es su competencia, como en muchas ocasiones se lo han manifestado. Entonces, le dice al Secretario de Gobierno, que cree que hasta el momento y valoro su buena intención, pero la ciudad le está quedando grande.

La Señora ANDREA PAOLA TAVERA: Saluda a los asistentes inicia manifestando que también pone su voz de reclamo, que es del barrio San Carlos, uno de los barrios donde desafortunadamente la policía no llega y opto por llamar directamente al Comandante de Estación, al Comandante del Distrito; ya que cuando se llama al cuadrante dicen que se encuentran lejos, que se demoran más de cuarenta minutos. Tienen muy cerca el Colegio San Antonio de Padua, donde existen dos jornadas la mañana y la tarde y resulta que no hay presencia ni de las personas que están encargadas de la seguridad en los Colegios, ni de la Policía Nacional, entonces pide enormemente el favor al señor Comandante de la Estación de Policía, que no se olvide se San Carlos y San Antonio Norte porque la inseguridad está acabando con esa comunidad y además de eso, las personas que venden vicio están acabando con la niñez y la adolescencia.

Manifiesta que quiere hacerle una pregunta al Secretario de Gobierno y es ¿cuánto están invirtiendo en la ley 418 del municipio? Y ¿cuánto le vale a la ciudad cada uniformado?; si ellos tienen derecho a que la ley 418 esté ejecutada en el municipio, ¿porque sigue creciendo la inseguridad? y las cifras han duplicado los índices en los últimos seis años. Le gustaría que si hay la oportunidad le respondieran, porque todos los municipios y Duitama tienen que ejecutar la ley 418 para la seguridad y es la única manera de que Duitama acabe con la inseguridad.

El presidente, agradece a la señora ANDREA PAOLA TAVERA por su intervención, y concede el uso de la palabra a la bancada citante la bancada del partido Cambio Radical.

El H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO: Realiza un saludo cordial a los asistentes, e interviene mencionando que precisamente una de las conclusiones de este debate control político era poder evaluar, está pasando con el tema de la seguridad en Duitama, y hoy de trasfondo ven, que efectivamente el desborde de la inseguridad también parte de la no ejecución de los recursos que están asignados para ese fin; eso que evidenciado, y

ACTA No. 067	FECHA: 25 DE AGOSTO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO DELGADILLO	REVISÓ: ELIZABETH BECERRA RIVERA

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 7 de 11

prácticamente que después de dos (2) años, siguen algunos recursos muy importantes en el banco, siendo el único que se los sabe preservar. Con relación a lo que manifestó el señor VICTOR JAIMES, quiere hacerle una réplica, y le menciona que no es el primer control político que le hacen a la Secretaría de Gobierno, allí los cuatro (4) secretarios que han pasado por esa secretaría, empezando por la Doctora MÓNICA ÁNGEL, vino al recinto y le hicieron control político de seguimiento a sus metas; posteriormente al Doctor DIEGO, y muy gentilmente cuando él se dio cuenta que no estaba cumpliendo prácticamente su función, tomo un paso al costado. Entonces, si están haciendo la función y no es el primero que está sentado allí.

Posteriormente llego el doctor EDWIN CHAPARRO, una persona que venía prácticamente colocando cierto orden a la Secretaría de Gobierno, pero por circunstancias que él se presentó a un concurso, toma la decisión de aceptar su nombramiento, ya en carrera, y decide tomar ese rumbo en su vida profesional; y hoy está allí sentado el Coronel Barajas. Entonces, indica que sí han hecho el trabajo el Concejo Municipal, no es el primer control político, eso hay que decírselo a la comunidad, y como dicen a veces en las redes “que no hacen la tarea”, lo que pasa es que a veces la comunidad no se entera también, de los controles político que hacen allá al interior de la Corporación, del seguimiento que hacen; y en eso le expresa al señor JAIME, dentro de lo que él manifiesta de la inseguridad en Duitama; también piensa que hoy a Duitama y a nivel nacional les está pasando lo mismo, la inseguridad Administrativa que vive el Gobierno Nacional, hoy le está pegando el coletazo a Duitama, esa inexperiencia que menciona, la están viviendo desde la Presidencia de la República. Prosigue diciendo que, qué será que en un año es bien visto todo ese cambio de Ministros; pues eso mismo lo vivieron en Duitama con ese cambio paulatino de los secretarios, allí les está pasando igual.

Entonces, aquí no venga a decir que es solo Duitama, es que hoy le está pegando el coletazo de lo que está pasando con el Gobierno Nacional, y en eso, hay que invitar a la comunidad a que evalúe muy bien, que ese coletazo del Gobierno Nacional, ojalá tomen la decisión muy sabia, el veintinueve (29) de octubre Duitama. Porque es muy fácil decir y en lo relacionado a la Ley 418 le señala al Coronel Barajas, que les manifiesta y que ojalá el Capitán ARIAS de la Policía les pueda absolver; es que la Policía no depende del Alcalde, ni el Alcalde es el que les paga los salarios, hoy hay una reforma nacional que quiere sacar la policía y entregársela al Ministerio del Interior, prácticamente para que administre a la Policía. Eso es lo que están planteando en la gran reestructuración y reorganización del país, y entonces, vale la pena, como nuevamente los del hampa han venido ganando terreno, por ejemplo, con lo que firmaron del famoso cese al fuego de hostilidades. Agrega que cuando uno tiene familia, y se viaja a los llanos orientales, ven como nuevamente han venido tomando espacios, y quieren tomar espacios en las próximas elecciones; y eso de quién depende ¿del Alcalde?, o de un Presidente de la República.

Así mismo, menciona que allí tienen que ser sensatos y muy coherentes con lo que se le dice a la comunidad; y por eso el día de hoy, defiende a su Corporación, porque allí no es solo el Coronel Barajas el que pasa por esa silla, allí todos los que han pasado por esa silla de las diferentes Secretarías les ha tocado control político, de seguimiento de sus metas que plantearon en el Plan de Desarrollo; y por eso citaron al Coronel, y sabe que él lleva casi tres meses en la Secretaría de Gobierno, que en su turno le tocó, y desbordó la copa, es otro cuento muy diferente, así como, diciéndolo así se está desbordando nuevamente la inseguridad en el presente año de Gobierno eso no se puede tapar con un dedo; y hoy no lo dice la comunidad, lo dice las mismas fuerzas militares que no les da garantías el Gobierno Nacional para ejercer sus funciones y competencias., algo está pasando; y eso también se revierte en el tema de los municipios.

El H.C. WILLIAM FLECHAS GÓMEZ: Interviene manifestándole al Coronel Barajas que, indudablemente, después de haber escuchado su informe, en su exposición y todo lo demás, y ya lo dijo su compañero Concejal que los antecedió en el uso de la palabra; el Coronel Barajas llega en un momento muy difícil para la Secretaría de Gobierno y para el municipio de Duitama, un momento en el que algunas cosas han venido colapsando y en donde efectivamente, es preciso lo que le correspondió como Secretario de Gobierno; pues, los cambios se han dado y si hicieran remembranza, la primer Secretaría de Gobierno que tuvo la Administración Municipal, fue la doctora Mónica Jazmín Ángel Vargas; una persona aprueba, capacitada, conecedora del tema y que llevaba una secuencia muy clara de lo que tenía que venir pasando en Duitama.

Pero se tomó una desafortunada decisión en un momento, en el que quizá, en vez de hacerle un bien a la administración le hicieron un retroceso, porque truncaron ese proceso que ella traía y de ahí en adelante, pues, no se han visto mayores progresos; no le están diciendo por el Coronel Barajas. De igual forma, el doctor Edwin Chaparro, indudablemente ya conocía la administración desde adentro como contratista y trató también de llegar a organizar el asunto, pero sobrevino lo que acaba de decir su compañero Concejal Segundo Pinzón.

Expresa que, hoy simplemente como lo dijeron el día de ayer, han hecho una recomendación y es que posiblemente las pueda aplicar el Coronel Barajas, si cuenta con el concurso y el acompañamiento de las secretarías que deben rodear su cartera para poder organizar el orden público en la ciudad de Duitama; los Concejales son conscientes de que la ciudad de Duitama, uno de los flagelos más grandes que tiene al día de hoy es ese “el orden público”, porque están viendo cómo se crecen algunas situaciones que ya son muy

ACTA No. 067	FECHA: 25 DE AGOSTO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO DELGADILLO	REVISÓ: ELIZABETH BECERRA RIVERA

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 8 de 11

adversas con la ciudadanía de Duitama. Por otra parte, indica que no le incomoda que la ciudadanía venga, por el contrario, que vengan y que intervengan, pero que respeten a la ciudadanía y a la administración pública; porque cuando vienen a hablar de que se están haciendo estupideces o que se están haciendo interpretaciones estúpidas, pues, es lamentable y justo en época de campaña cuando son candidatos, del resto no los ven consultando las redes, cuando se transmite las sesiones del Concejo Municipal, no los ven presentando una reclamación en favor de la comunidad, no los ven presentando una solicitud en beneficio de la comunidad; pero como ahora están en campaña, vienen al recinto, se toman el video, y lo pasan por redes en vivo, para decir que son los mejores.

La Corporación Concejo Municipal, hace su tarea como lo estipula la ley, ellos no ejecutan, ellos no disponen de los recursos, ellos hacen el control político y dan las sugerencias como lo han venido haciendo. Es por eso, le menciona al Coronel Barajas, que él está tomando las riendas del asunto, y como le decía el día de ayer, que él trae una escuela en donde le enseñaron a poner las cosas en su lugar; pida más compromiso de la Fuerza Pública, pida más compromiso de las carteras que tienen que rodearlo y efectivamente él lo puede lograr, pero sobretodo, el día de hoy le dijeron algo que los Concejales ya lo habían tratado; “el espacio público se ha proliferado en las ventas ambulantes”, y las personas que están reconocidas con legítima confianza, lo puede ver allá, no era tema del control político, pero lo quiere tratar por un momento; y le señala que en Personería está el listado de quienes tienen legítima confianza, allí está demostrando quienes verdaderamente la obtuvieron en gobierno que fue justo para Duitama y donde se hizo el censo.

Pero, entonces, para épocas decembrinas, o en Semana Santa, manifiestan los vendedores ambulantes tener legítima confianza y colocan al lado al primo, al hermano, y al otro lado al tío, y dicen que es el mismo puesto y se toman media cuadra; ese control requiere de un juicio y requiere además de un compromiso neto, no solamente de la Administración sino de la fuerza pública. Menciona que lo hace con respeto, lo hace con altura porque el Coronel Barajas como funcionario merece respeto, pero no quiere decir que Duitama no esté viendo, lo que les está ocurriendo día a día.

En ese orden del día, él si tiene que decirle que ojalá lo que le reitera, que se haga acompañar porque el Coronel es un buen señor, pero hay otras carteras que deben cumplir su función para contribuir con el orden público, por lo demás, que sencillamente la dinámica del Concejo es muy clara, las intervenciones deben hacerse con altura y respeto, y por consiguiente han tratado de mantener ese decoro en la Corporación.

El presidente, agradece al H.C. WILLIAM FLECHAS GÓMEZ por su intervención, y le concede el uso de la palabra al señor Coronel (r) JOSÉ FERNANDO BARAJAS SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE DUITAMA.

El señor Coronel (r) JOSÉ FERNANDO BARAJAS SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE DUITAMA: Realiza un saludo cordial a los asistentes, e interviene mencionando que en aras de del tiempo y demás, decirles que la exposición que hizo ayer, se trataron la mayoría de puntos que los Concejales le han preguntado y demás, más, sin embargo, va a hacer aclaración a algunos de ellos y quiere empezar por lo de las cámaras de seguridad. Le indica al Concejal Danilo, que están en ese proceso de la contratación de las cámaras y para lograr que la Gobernación de Boyacá les asigne o definitivamente sí les dé los seiscientos millones de pesos (\$600.000.000), que están ya destinados para lo de las cámaras, dice que se presentan muchas cosas en lo de la contratación y en tantas cosas, que no es fácil a veces resolverlas, pero ahí van. Con ocasión a ese tema la ley 418, el 5% de contrato de obra pública, tienen pendientes ochocientos noventa y cinco millones de pesos (\$895.000.000), y que van a apoyar al Ejército, a la Policía con vehículos y combustible; y posiblemente tal vez, les quede ahí un remanente para mantenimiento de vehículos y motos.

Manifiesta que se presentan algunas dificultades, hasta ahora el concepto del Ministerio del interior fue claro y les dio viabilidad para poder comprar esos vehículos y para poder gastar esos dineros porque había un concepto anterior en el que les decía que no podían gastarse y no podían hacerlo, entonces, ahí ha quedado un poco anclado, el capitán es testigo de que han hecho reuniones, han hecho las investigaciones, han mirado conceptos, han analizado otros casos en otros municipios y ahí van para poder lograr darle y comprometer esos recursos que tienen pendientes.

Con relación a la pregunta del Concejal DANILO, donde le decía que aclarara lo de las cámaras, le menciona que esos recursos son recursos propios porque fue el superávit e hicieron el traslado al FONSET, pero es de recursos propios, los mil trescientos setenta y nueve millones de pesos (\$1.379.000.000), y de ahí se van a se tiene el CDP de mil doscientos millones de pesos (\$1.200.000.000) para lo de las cámaras y queda el otro remanente de trescientos setenta y nueve millones de pesos (\$379.000.000) que se van a utilizar para otras situaciones como el arrendamiento de los postes por parte de la EBSA y otros gastos, que se necesitan ahí para completar ese proyecto.

ACTA No. 067	FECHA: 25 DE AGOSTO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO DELGADILLO	REVISÓ: ELIZABETH BECERRA RIVERA

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 9 de 11

Respecto a la Seguridad de la Semana Boliviana, el día de ayer fue reiterativo en que Secretaría de Gobierno expide unos permisos para que se hagan algunos eventos; claro Secretaría de Gobierno debe estar pendiente de la seguridad de esos eventos, coordinar, interactuar para que esos eventos se lleven a cabo. Para la Semana Bolivariana, hicieron tres Consejos de Seguridad y un Comité de Aglomeración de Orden Público, donde hubo compromisos, donde se habló que iba a hacer el Ejército, que hacía la Policía, que hacía la Defensa Civil, que hacía Culturama con la logística que contrataba para los eventos; consiguieron las vallas para hacer el encerramiento, se hicieron muchas cosas al respecto; indudablemente que hubo mucha aglomeración de público, seguramente inclusive, no pensaban que la noche de los Doctores de la Caranga viniera tantísima gente y la Policía, la logística y tantas cosas se quedaran corta para para todas esas cosas y demás.

Es Lección aprendida para muchas cosas más, y les indica a los Candidatos que están en campaña y que seguramente están mirando el próximo cuatreño y mirando la ciudad hacia adelante claro que sí es importantísimo, que se haga un Centro de Eventos para Duitama, ojalá hacia las afueras que tengan buenos parqueaderos, que tenga baño, que tenga zona de comidas, que tenga capacidad para tantísimas personas; un Centro de Eventos como en otras ciudades y sacar esos eventos del Parque de los Libertadores y donde haya una puerta de entrada y una puerta de salida, donde es mucho más control y mucho más fácil las cosas; de manera pues, que son deficiencias que tienen y que deben seguir mirando, la forma de mejorarlas.

Agradece la intervención del Concejal Segundo Pinzón que es una persona que es acuciosa, estudiosa y demás, para terminar y redondear todas estas cosas, porque tienen un compromiso con el Concejo para darle cumplimiento a la Sentencia de T-310; Entonces, la seguridad como decía el Concejal Segundo Pinzón, es desde arriba, desde la Presidencia de la República, del Ministerio de Defensa, de la Dirección General de la Policía Nacional, de la Gobernación, del Secretario de Gobierno Departamental, del Comando del Departamento de Policía de Boyacá, y de ahí llegamos al Alcalde, al Secretario de Gobierno, al Comando de Estación a las Juntas de Acción Comunal, y todos que están comprometidos con la seguridad; y el señor Concejal WILLIAM FLECHAS, apuntaba muy bien y decía que tenía que articular las demás secretarías, expresa que eso es claro, que tiene toda la razón, porque como el Tránsito no va a estar comprometido con la seguridad, debe estar comprometido con la seguridad; la empresa de Alumbrado público tiene que estar comprometida con la seguridad, URBASER tiene que estar comprometida con la seguridad, y así sucesivamente, todas las entidades y deben de articularlas para mejorar lo de la seguridad.

De verdad que, la mañana de ayer y esta hora y algo minutos que llevan de reunidos, es muy provechosa para la Administración Municipal en cabeza del Alcalde DAVID ORTEGA, y de la Secretaría de Gobierno, y de la Estación de Policía en cabeza del señor Capitán YEFER ARIAS; porque los conceptos, las apreciaciones que les dan son bienvenidas, ellos no van a tomarla tan mal y se va tranquilo, se va satisfecho de escuchar todas esas cosas y de tenerlas aquí y de hacer un Plan de Mejoramiento y de decir "Hombre, el Concejal dijo que hay que poner un CAI móvil en el Terminal y otro en la UPTC", pues, van a tratar de hacerlo.

Como no van a trabajar por el barrio La Fuente y los Cerros Tutelares, y como no van a trabajar por el barrio San Carlos, si está al lado de los colegios y tienen que mejorar allá los Frentes de Seguridad, el patrullaje, y muchas cosas más. De manera que, ellos lo que les deja es muchas tareas, y les deja mucho trabajo a partir de hoy, con el Capitán y toda la Policía Nacional y con Secretaría de Salud, que los tiene que acompañar a los operativos, porque también está comprometida con la seguridad y van a trabajarle le dice al Concejal WILLIAM FLECHAS, a ese sector tan bonito que es Tocogua, su entrada, Rancho Grande donde ellos de niños iban allá a tomar onces, era muy bonito hace setenta años, y eso no tiene ningún problema de que él hace setenta (70) años iba a tomar onces allá, eso no tiene ningún problema.

Entonces, van a mejorar la seguridad y ese el compromiso que el señor Capitán Comandante de la Estación de Policía y la Secretaría de Gobierno, están adquiriendo en esta mañana; de verdad Honorables Concejales, les agradece sus apreciaciones, por sus comentarios, por todos los insumos que les dan y les dicen para que mejoren, y de ninguna manera los toma a mal, por lo contrario, bienvenidos son todos esos comentarios, y todas esas iniciativas que ellos les dan, por eso, de manera atenta tomo nota, y seguramente van a mejorar en los planes de seguridad; los van a tener en cuenta e irán a trabajar mucho, no es fácil lo de los vendedores ambulantes, pero lo van a trabajar.

El presidente, agradece la intervención del señor Coronel (r) JOSÉ FERNANDO BARAJAS SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE DUITAMA, y así los Honorables Concejales dan por recibido el informe por terminado el informe de control político por parte de la Secretaría de Gobierno.

Es aprobado por mayoría.

6°. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

ACTA No. 067	FECHA: 25 DE AGOSTO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO DELGADILLO	REVISÓ: ELIZABETH BECERRA RIVERA

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 10 de 11

Por Secretaría se informa que no existe correspondencia radicada.

7º. PROPOSICIONES

El presidente abre el punto de Proposiciones Verbales.

El H.C. OSCAR FRANCISCO ROSAS VALDERRAMA: Toma la palabra y menciona que le dicen que de pronto para el día lunes se va a correr la sesión, y le parece un absurdo que se corra, ya que el tema es Planeación Municipal y se cursaron invitaciones tanto a la Notaria, a los señores Curadores, a muchos entes, a constructores; y para él, indica que quedarían mal como Corporación modificar la fecha a última hora. Entonces, solicita de buena manera, que se ratifique y que siga siendo para el día lunes a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), ya que se cursaron unas invitaciones, y pues, decirle a última hora que ya no es a las ocho (8) sino a las seis de la tarde (06:00 p.m.), le parece contraproducente y eso hace que quede en tela de juicio el nombre de la Corporación.

El presidente, agradece la sugerencia que realiza el H.C. OSCAR FRANCISCO ROSAS VALDERRAMA, y le menciona que desafortunadamente, que fue una solicitud que recibieron por parte de un Honorable Concejal; han tratado de ayudarles a todos en sus horarios. El Doctor WILLIAM FLECHAS, solicito respetuosamente a la presidencia de la Corporación, que por favor cambiaran el horario porque él tenía un asunto laboral; en virtud de que a todos se les ha ayudado, volverán a cursar nuevamente las invitaciones, tienen el tiempo requerido. Entonces, la sesión del día lunes se va a realizar a las seis de la tarde (06:00 p.m.), luego de que se termine el foro; además, a ellos como Corporación les deja un poquito más de tiempo para organizar bien el foro, el tema logístico, el aseo del recinto, y todas esas cosas; es por ello, que les pide una disculpa respetuosa por parte de la Mesa Directiva, pero en esta oportunidad van a hacer las labores para que se pueda colaborar al Concejal WILLIAM FLECHAS, que ese día tiene una diligencia laboral en un municipio.

El H.C. OSCAR FRANCISCO ROSAS VALDERRAMA: Agradece la aclaración del presidente, y le indica que lo importante es que se cursen las invitaciones con tiempo. Y lo otro si es posible, ya que están corriendo de pronto las horas, para hacer sesiones a las seis de la tarde (06:00 p.m.), para la siguiente semana.

El presidente, le responde al Concejal OSCAR FRANCISCO ROSAS VALDERRAMA, que ya les quedaría entonces, el lunes a las seis de la tarde (06:00 p.m.); pero, sin embargo, le sugiere que lo hagan en consenso con los demás Concejales, que no tiene ningún problema.

El H.C. JULIO ENRIQUE SALCEDO LÓPEZ: Realiza un saludo a los asistentes, e interviene mencionando, que evidentemente el tema del Plan de Ordenamiento Territorial es fundamental, y desde luego que, quedo trasladado por la petición del H.C. WILLIAM FLECHAS; pero, hacer amplia la información de que se traslada a las seis de la tarde (06:00 p.m.),

El H.C. RONALD FRANCCESCO PUENTES LEÓN: Toma la palabra, dando a conocer su interés de complementar la proposición del H.C. OSCAR FRANCISCO ROSAS VALDERRAMA, y donde también tienen la otra semana un tema con la comisión de hacienda, entonces, para poderlo definir, y le agradecería al presidente, si se pudiese dejar todo para las seis de la tarde (06:00 p.m.), les daría mucho más fácil para poder cuadrar la comisión, del primer debate de los dos proyectos que tienen, y eso ayudaría para hacerlas.

El presidente, decreta un receso. Se levanta el receso.

El presidente, informa a los Honorables Concejales que los días lunes y martes las sesiones se realizarán a las seis de la tarde (06:00 p.m.), y los días miércoles y jueves se realizará a las siete de la mañana.

El H.C. JULIÁN DAVID GARCÍA RUBIO: Realiza un saludo a los asistentes, e interviene preguntando si la sesión ¿quedó para el día de mañana a las siete de la mañana (07:00 a.m.), o para las ocho de la mañana?

El presidente, le responde que para las ocho de la mañana (08:00 a.m.).

El H.C. HÉCTOR MATEO CENTENO AGUDELO: Realiza un cordial saludo a los asistentes, e interviene para mencionar que ya no hay cambios en los horarios de la próxima semana, y si esos son los horarios definitivos; si nada extraordinario ocurre.

El presidente, les reitera como quedan los horarios, días lunes y martes las sesiones se realizarán a las seis de la tarde (06:00 p.m.), y los días miércoles y jueves se realizará a las siete de la mañana. El lunes es el Foro de la Democracia; y les hace una invitación a las personas en las barras si los quieren acompañar, va a

ACTA No. 067	FECHA: 25 DE AGOSTO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO DELGADILLO	REVISÓ: ELIZABETH BECERRA RIVERA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 11 de 11

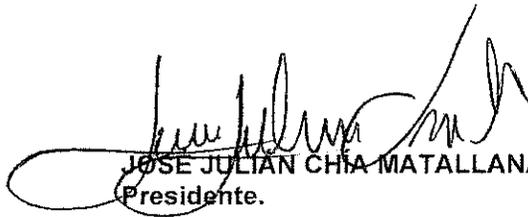
empezar desde las dos de la tarde (2:00 p.m.) para que los acompañen. Va a ver transmisión por parte del Concejo Municipal, y van a ver si de pronto los pueden acompañar algunos medios de comunicación.

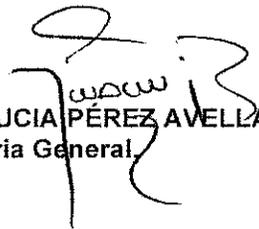
7. ASUNTOS VARIOS

La presidencia manifiesta que no hay puntos varios que tratar.

Sin más temas por tratar y agotado el orden del día, el presidente levanta la sesión, siendo las ocho y cincuenta de la mañana (08:50 a.m.).

Una vez leída y aprobada la presente Acta se firma como aparece.


JOSE JULIAN CHIA MATALLANA
Presidente.


ALBA LUCIA PÉREZ AVELLANEDA.
Secretaria General.

ACTA No. 067	FECHA: 25 DE AGOSTO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO DELGADILLO	REVISÓ: ELIZABETH BECERRA RIVERA